

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Villaverde

Viernes, 7 de abril de 2016

18:00 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

ASISTENTES:**Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales Vecinos:**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D. Alberto García Martín
Dña. Lara Alba Hernáiz
Dña. Lidia Navarro Triguero
D. Imanol Royo Bouzón
Dña. Fernanda Alonso de la Vega
D. Válere Alexander Díaz Nava
D. Juan Luis González Bazaga
Dña. Lorena Yusta Pérez

Grupo Municipal del Partido Popular

D. Orlando Chacón Tabares
Dña. María del Pilar García Moreno
Dña. Milagros Agüero Martínez
D. Alberto Vicente Hernández
D. Víctor Lozano Alonso
D. Jorge Mata García
D. Fernando Martínez Vidal
Dña. Sara Paniagua Torrijos
María Asunción Gómez Campillejo

Grupo Municipal Socialista

D. Miguel Ángel Carrasco Melgar
Dña. María del Carmen Rayo Talavera
Dña. Montserrat Díez Olazábal

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Javier Maurín Rodríguez
D. Julio Rueda Estades
D. Hugo Moreno Campillos

Ausentes:

Dña. Celia Mayer Duque
D. Luis Gordo González

Coordinadora del Distrito:

Dña. Paloma Molina Molina

Secretaria del Distrito

Dña. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:05 horas del día 7 de abril de 2016, bajo la presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde, sita en la calle Arroyo Bueno, número 53 de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente, del Distrito de Villaverde:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 3 de marzo de 2016 y del acta de la sesión extraordinaria de 31 de marzo de 2016.

Formuladas ciertas rectificaciones es sometida a votación y el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos.

D. Ignacio de Benito Pérez, concejal del Grupo Municipal Socialista, excusa la ausencia del portavoz y da la palabra al portavoz adjunto.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas

2. Dar cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 17 de marzo de 2016 de cese de Dña. María Luisa Moya Ortí y Dña. Rocío Martín Muro y de nombramiento de Dña. María Asunción Gómez Campillejo y Dña. Sara Paniagua Torrijos en su cargo de vocales vecinas del Grupo Municipal del Partido Popular de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.

La Secretaria manifiesta que se ha constatado el cumplimiento de las previsiones legales en relación a la declaración sobre causas de posible incompatibilidad, y sobre bienes patrimoniales.

3. Toma de posesión del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal por Dña. María Asunción Gómez Campillejo.

4. Toma de posesión del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal por Dña. Sara Paniagua Torrijos.

El Concejal Presidente se dirige a las vocales dando lectura a la siguiente fórmula: Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Villaverde, con lealtad al Rey, y guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Seguidamente, llama por orden de nombramiento a las vocales vecinas de la Junta Municipal, que al ser nombradas, toman posesión de su cargo, con la declaración, si juro.

El Concejal Presidente da la bienvenida institucional a las vocales vecinas que se incorporan al pleno y agradece a las compañeras que han cesado por el tiempo compartido.

Proposiciones de los Grupos Políticos

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito interviene para hacer la observación considerada en Junta de Portavoces, en concreto se ha acordado que hay puntos que alcanzan niveles altos de consenso entre los grupos y que no serán objeto de debate.

5. Proposición 2016/0313084 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se instalen en el parque Plata y Castañar aparatos de gimnasia al aire libre para la tercera edad.

Dña. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista da la bienvenida a las compañeras.

En relación a su iniciativa indica que los vecinos han manifestado esta inquietud, el parque tiene una superficie considerable y posee dos zonas infantiles y deportivas, sugiere que se creen otras zonas donde se pongan aparatos para gimnasia pasiva para mayores y personas con alguna discapacidad. Solicita que se implante antes de la rehabilitación del parque.

El punto resulta aprobado por unanimidad.

6. Proposición 2016/0313124 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se ponga en marcha una campaña de difusión e información de los plenos del Distrito entre las AMPAS y las direcciones de los centros escolares y que se ofrezca a éstas la posibilidad de organizar visitas e intervenciones de los estudiantes en los plenos, y en su caso se sustancien sus intervenciones tras el punto del orden del día de las proposiciones de grupos políticos y asociaciones.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, da la bienvenida a las compañeras que se incorporan al pleno.

Su proposición ha venido suscitada por la petición de un instituto que finalmente no se pudo sustanciar debido al momento en que se produce el turno de ruegos y preguntas y por ser muy tarde para los alumnos.

Es una gran idea puesto que es fundamental la educación en valores y en pluralismo, la participación de los jóvenes en los plenos ayudaría a conocer los mecanismos de participación suponiendo una experiencia enriquecedora para todos.

Insta que en el supuesto de que hubiera una participación se pueda modificar el mecanismo actual para que no tengan que esperar al final del pleno y se favorezca su participación.

Dña. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, apoya la propuesta que supone no sólo pedagogía política sino acercamiento de las instituciones al sector más joven.

Con esta propuesta desea que la sinergia de esfuerzos de como resultado un presente y un futuro de ciudad con soberanía real y que sean concededores de su presente que no esté orquestado por una élite empresarial o política.

Agradece el esfuerzo y dedicación de las AMPAS, que han reflejado su interés por la educación así como al profesorado y alumnado que han generado una participación dentro del sector educativo.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo municipal Ciudadanos, indica que han hablado con la representación de las AMPAS, que desconocían esta propuesta, pero le tranquiliza el saber que se ha impulsado desde la Dirección de un Instituto. Esta propuesta implica que el pleno se acerque a los vecinos y entiende que el cambio que se propone del orden de intervenciones sólo se cumplirá si se cumple con el actual Reglamento. Si se pudiera hacer no hay inconveniente. Su voto a favor.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular, manifiesta que es importante acercar el pleno a los menores del Distrito.

Prueba de ello es que el equipo de gobierno anterior creó el programa de dinamización de participación infantil y juvenil consiguiendo que se consolidará el funcionamiento de la comisión de participación de infancia y adolescencia en la que podían participar alumnos de todos los centros del distrito e incluso se realizaba anualmente un pleno infantil donde se transmitían los problemas de Villaverde. Este Programa se sigue realizando ya que fue consensuado con los vecinos a través de los Planes de Barrio.

Le parece adecuada el contenido de la proposición relativa a la campaña. En relación a que los menores tengan la oportunidad de intervenir al finalizar los puntos del orden del día, precisa que el Reglamento Orgánico de los Distritos no lo contempla.

Por esta razón manifiesta su voto en contra, no porque no consideren importante la participación infantil y juvenil, sino porque estarían contraviniendo el Reglamento.

Añade que si quieren este tipo de intervenciones, cambien el Reglamento.

Su voto en contra.

El punto es aprobado por mayoría.

7. Proposición 2016/0314677 presentada por el Grupo Municipal Popular para que el Concejal Presidente del Distrito inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a realizar las actuaciones necesarias para la construcción de un paso de peatones y el rebaje de acera en la calle Encarnación Oviol, esquina calle San Agapito.

La Secretaria puntualiza que el portavoz ha manifestado su deseo de rectificar la calle Encarnación Oviol por calle Martínez Oviol.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular manifiesta que el objetivo que se pretende alcanzar es resolver una barrera arquitectónica que limita la movilidad peatonal en el lugar indicado.

El punto es aprobado por unanimidad.

8. Proposición 2016/0322006 presentada por el Grupo Municipal Popular para que la Junta Municipal y el Área de Gobierno competente, tomen las medidas necesarias para que dejen de producirse actos vandálicos en el Centro de Mayores María Zambrano y en el Centro Cultural de San Cristóbal de los Ángeles.

Dña. Milagros Agüero Martínez, vocal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que se están produciendo actos vandálicos por un grupo de adolescentes, irrumpen en el Centro de Mayores, poniendo en peligro la integridad de usuarios incluso se enfrentan con los trabajadores del edificio, que ya han comunicado los incidentes a la Junta, sin obtener respuesta por sus responsables. Se han reunido con policía municipal con objeto de poder identificar a estas personas. Sólo hay dos agentes tutores y la unidad de efectivos de Villaverde no dispone de suficiente personal para estar en el centro. Pregunta dónde están los mil efectivos que en principio se iban a crear para vigilar las instalaciones.

El Gobierno anterior puso en marcha programas educativos, como el plan de convivencia integral y el servicio de "Sancris se mueve" con la finalidad de educar en valores y evitar conflictos de convivencia.

Hace responsable al Concejal sobre hechos que afectan directamente a personal de un edificio municipal, a mayores y usuarios del mismo. Están esperando una solución a este problema de seguridad.

La experiencia demuestra que sino se toman las medidas oportunas con tiempo estos actos se convierten en delitos o faltas. Se insta la adopción de medidas en beneficio de los usuarios de las instalaciones.

D. Válere Alexander Díaz Nava, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid señala que las malas soluciones del pasado son los problemas del presente. A continuación explica que se están haciendo cosas y se han reunido con personal del centro.

Lamenta la privatización de ciertos servicios y muestra su indignación porque las contratas llevan varios meses sin pagar a los trabajadores.

Hay varios grupos que están en riesgo de vulnerabilidad física y emocional: los mayores, trabajadores, adolescentes y menores.

El centro de mayores y centro cultural de San Cristóbal comparten un mismo edificio, muchos de los problemas suscitados se deben a que los jóvenes tienen que acceder a través del centro de mayores.

Es necesario reconocer la vulnerabilidad de los mayores, de los trabajadores, ya sean del Ayuntamiento o de contratados o subcontratados y finalmente los niños y adolescentes que de alguna forma están pidiendo ayuda.

Por supuesto que se va a alertar, se va a pedir la ayuda necesaria, para que estos problemas se mitiguen. Pero la solución del problema está en su origen que es de carácter estructural. Los organismos deben actuar.

Es necesario que se ponga en conocimiento del Defensor del Menor, de la Comunidad de Madrid. Según se informa, esto sucede desde el mes de enero y coincide con la ocupación de viviendas de personas de otros entornos. Los menores están sufriendo estos problemas, la prioridad absoluta es el menor.

D. Julio Rueda Estades, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, indica que los actos vandálicos no están circunscritos únicamente a estos centros, ni son actos aislados. Se debe impedir que estos actos se repitan. Su voto a favor.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista manifiesta que la ausencia de los mil policías municipales responde a la no reposición de efectivos del anterior gobierno.

Es necesario tomar medidas para evitar actos vandálicos aunque matiza que cualquier actuación coercitiva sobre medidas incívicas tiene que tener un complemento con políticas de integración, estudios de vulnerabilidad y de absentismo escolar.

Dña. Milagros Agüero Martínez, señala que le agrada escuchar al interviniente de Ahora Madrid al decir que ha ido a los centros.

Desde el Partido popular se han creado servicios en recursos sociales, para trabajar con adolescentes para evitar la vulnerabilidad y exclusión social.

Comenta las peleas que ha habido en la tarde más joven, estos chavales no son usuarios del centro, entran grupos de fuera a intentar boicotear las actividades.

Pide más diligencia en este tipo de cuestiones.

D. Guillermo Zapata Romero, matiza que la primera visita que hizo al llegar al Distrito fue precisamente a este Centro, y agradecería que no se hiciera un relato por la vía de los hechos, precisamente este miércoles se hicieron jornadas sobre Intervención comunitaria en el mismo lugar.

Es prematuro decir que se está mirando a otro lado.

Procede a leer el informe de Policía Municipal; la Unidad Integral del Distrito de Villaverde ya tiene constancia de esta incidencia, motivo por el cual durante los meses de febrero y marzo se han realizado seguimientos diarios con visitas y

entrevistas con el personal del Centro en el horario comprendido entre las 18:00 y las 19:30 horas que al parecer es cuando se producen los hechos denunciados.

En este período únicamente se ha intervenido en una denuncia por amenazas entre dos menores, de los hechos se dio cuenta a la Comisaría del Distrito. El servicio se ha desarrollado por los Agentes Tutores. No se está descuidando este asunto.

Le pide que evite expresiones como son "chavales de fuera"; en este Distrito no hay fueras, no hay que establecer estas distinciones. Finaliza afirmando que la policía municipal está ejerciendo su trabajo.

El punto resulta aprobado por unanimidad.

9. Proposición 2016/0315992 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente a hacer cumplir los convenios existentes con las compañías eléctricas para llevar a cabo el soterramiento de la línea de alta tensión que atraviesa el distrito a la altura de la calle San Luciano nº 9.

D. Julio Rueda Estades, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que tras reunirse con los vecinos de San Luciano, se traslada la preocupación. La compañía mantiene una torre de alto voltaje y se encuentra a menos de veinte metros. Está ubicada en una zona verde, zona de descanso de vecinos.

Además hay otras dos torres que forman parte de la misma línea ubicados en el espinillo y que pasa a escasos metros del Instituto del Espinillo.

Una noticia del PAÍS titulaba "cables de altos vuelos" y señalaba que Iberdrola iba a ultimar en 2015 y que esta línea se iba a soterrar. Un año después de la supuesta finalización del soterramiento se pide a las Administraciones que cumplan su trabajo.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que les parece una propuesta acertada y coherente.

Dña. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista considera que en el año 2009 ya se firmó el Convenio entre Comunidad y Ayuntamiento y todavía sigue sin cumplirse.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal del Grupo Municipal Popular, señala que en la legislatura pasada se promovió este tipo de convenios, e hizo posible el desmantelamiento de las líneas de alta tensión. Efectivamente quedan algunas pendientes como esta de San Luciano. Quiere que se continúe con la ejecución de convenios promovidos en la legislatura anterior.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que se revisará el convenio para ver en que condiciones se desarrollará la propuesta.

El punto resulta aprobado por unanimidad.

10. Proposición 2016/0316795 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste a los órganos correspondientes que realicen varias instalaciones y reparaciones en el CEIP Ausias March consistentes en instalar alarma de emergencias, fijar tubos de riego, acondicionar zona de sombra en zona de recreo infantil y primaria, asfaltar zona de arena alrededor de los viales, sustituir puertas abatibles, instalación de fuentes, pintar la zona de cocina, acondicionar puerta nueva del patio y poner rejas en ventanas de primaria.

D. Javier Maurín Rodríguez portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, considera que tras visita al colegio, el equipo directivo traslada una serie de deficiencias que les parecen urgentes. Se solicita que la Junta aborde esta materia en el ámbito de sus competencias o en su caso lo inste a la Comunidad.

D. Imanol Royo Bouzón, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que se ejecutará conforme a la distribución de competencias.

El punto resulta aprobado por unanimidad.

11. Proposición 2016/0318797 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para iniciar un estudio completo de viabilidad técnica y costes financieros para la implementación de una red wifi municipal con el fin de conseguir el acceso universal y gratuito a toda la ciudadanía de Villaverde y tras su conclusión proceder a la implementación técnica del proyecto aprobado y la elaboración del correspondiente Reglamento Regulator.

D. Juan Luis González Bazaga, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid señala el celo que mantiene el partido popular en los reglamentos, le gustaría que se dejara de vulnerar el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que recoge el derecho de opinión y expresión por cualquier medio.

La Constitución en el artículo 20 contempla el derecho a expresión y a comunicar y difundir información veraz. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse, las instituciones deben dar respuesta inmediata. Según un estudio el 64,3% usa internet a diario.

Ello implica un uso universal de redes. Las nuevas políticas tienen la obligación de ofrecer infraestructuras para favorecer condiciones de vida, cuidarse es comunicarse, escuchar y ser escuchado.

Facilitar la pluralidad comunicativa evita la opacidad. Es un derecho universal que redundará en beneficio de todos.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos reconoce que les gusta mucho la red wifi Villaverde y a favor de la ecuación inversión, Villaverde y nuevas tecnologías. Manifiesta su conformidad al estudio completo con costes correspondientes y de implantar la red.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, le parece que su implantación es un avance muy importante que se suma al ya presentado por su partido en otro pleno relativo a la cobertura en metro. Su voto a favor.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, le parece muy interesante y solicita que una vez practicado el informe se remita al resto de los grupos.

El punto resulta aprobado por unanimidad.

12. Proposición 2016/0318850 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid instando a la Comunidad de Madrid la modificación del artículo 7.1 f) del Decreto 19/2006, por el que se regula el proceso de adjudicación de viviendas del IVIMA así como instar al Ayuntamiento de Madrid el cambio del artículo 5 del Reglamento de la EMVS, con objeto de suprimir el requisito esencial del solicitante de no encontrarse ocupando una vivienda o inmueble de titularidad del Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid o EMVS sin título legítimo para ello en el momento de la solicitud.

Dña. Lara Alba Hernáiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid esgrime que estas cláusulas limitan el acceso a un bien básico, lo que se está haciendo es marginar a personas excluidas, cuando se ocupa una vivienda es porque es su única alternativa habitacional. Se vulneran los derechos reconocidos en la Constitución, y en la Declaración de Derechos Humanos.

Como no les parece correcto se insta el cambio puesto que es importante no segregar en la adjudicación de viviendas públicas.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta que en el Pleno de enero ya se trajo el cambio del artículo 5 del Reglamento de la EMV y ya se votó en contra porque esa modificación rozaba la ilegalidad. Los servicios técnicos de la EMV han dado la razón, desestimado la pretensión, al considerar que la EMV ya tiene otro proceso para acceso a estas personas en situación de emergencia o extrema vulnerabilidad.

Contraviene los preceptos del reglamento de la EMV y se conoce que los servicios técnicos no lo aceptarán. Esta modificación se podría haber presentado por las vías adecuadas a través de la Comisión de Igualdad y ningún grupo propuso modificaciones.

Muestra su preocupación pues se generan expectativas en el pleno que no se pueden cumplir. Hay que dar respuestas reales a los vecinos. Ha pasado un año y se sigue como el primer día.

Les recuerda que ostentan la Alcaldía, y sugiere que deben asumir competencias y dar respuestas reales a los vecinos, pues tienen el control de la maquinaria del Ayuntamiento para ofrecer respuestas habitacionales a las personas que lo necesitan. Deben dar respuesta a estas necesidades. Su voto en contra.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista indica que han traído una transaccional en los siguientes términos; se inste a la Comunidad de Madrid a la revisión y modificación de toda la normativa de acceso a la vivienda pública a través de la Agencia de Vivienda Social y cualquier otro organismo autonómico para facilitar la ocupación del ingente parque de vivienda pública hoy vacía por colectivos en riesgo de exclusión social y colectivos perjudicados tales como jóvenes, mayores de 55 años desempleados, familias desahuciadas.

D. Guillermo Zapata Romero, señala que la enmienda transaccional formulada ha sido rechazada por el grupo proponente.

Argumenta que no parece razonable que en el último momento se presente una enmienda que modifica sustancialmente el contenido de la proposición y el resto de grupos debería tener la posibilidad de discutirlo.

D. Víctor Lozano Alonso, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, indica que este asunto sobrepasa la legalidad. Se hace apología de la ocupación ilegal de vivienda. Se hace un discurso populista y demagogo sin interés en ayudar a personas que lo necesitan.

La Ley 9/2015 de Medidas Fiscales y Administrativas ya recoge en el artículo 14 el régimen excepcional a favor de ocupantes sin título suficiente. Se establecen las reglas por las que la Agencia de Vivienda Social podrá otorgar con carácter excepcional contratos de arrendamiento. Ya existe procedimiento legal para esas personas que más lo necesitan.

Concluye que desde su grupo no se van a incentivar prácticas ilegales, como la ocupación ilegal.

Su voto en contra.

D. Guillermo Zapata Romero, matiza sobre la mirada que se pone en la ocupación. Lamenta que Ciudadanos diga que las cosas están como antes. En el mes de marzo hubo cinco intentos de desahucios, en concreto de mujeres abandonadas por sus maridos cuya titularidad correspondía a los maridos, y se encontraban en situación de ocupación desde un punto de vista administrativo. Se debe avanzar en este sentido. Hay una situación de extrema vulnerabilidad. Los derechos tienen que estar en Reglamentos y legítimamente constituidos y ese es el sentido de esta propuesta. Aludiendo al Partido Popular indica que en materia de vivienda no pueden decir que respetan la ley, que se lo digan a los vecinos y vecinas de los fondos buitres de Villaverde.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, corrobora que el Partido Socialista está de acuerdo en respetar los derechos humanos pero no puede apoyar una ilegalidad. Su posición es la abstención.

La proposición es rechazada.

13. Proposición 2016/0313308 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se instalen fuentes públicas en varios puntos del parque de Ingenieros.

Dña. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista hace referencia a la ausencia de fuentes en este emplazamiento y puesto que se van a realizar las fiestas allí, ruega que se puedan instalar antes de las mismas que se celebrarán en el mes de junio.

El punto es aprobado por unanimidad.

14. Proposición 2016/0313344 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste a los organismos correspondientes a que instalen en la estación de Puente Alcocer ascensores para mejorar la accesibilidad de la misma.

Dña. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista señala que con la reforma de la estación se esperaba que se hiciera la mejora del ascensor para personas discapacitadas, mayores o personas con bebés. En alguna ocasión ante la falta del mismo el responsable de la estación ha cambiado el sentido de la escalera, pero esto no es lo habitual ni lo más operativo.

Se insta a que la Junta eleve al organismo competente para que se instale ascensor en beneficio de usuarios.

El punto es aprobado por unanimidad.

15. Proposición 2016/0322025 presentada por el Grupo Municipal Popular para que se inste al Área correspondiente para que se instalen en la explanada sita en la entrada a la Gran Vía de Villaverde, por la calle Clara Schumann "toldos de calle" para que los vecinos puedan seguir acercándose y disfrutando de esa zona en período estival.

16. Proposición 2016/0313392 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que en la Gran Vía de Villaverde se reubiquen correctamente los maceteros, se repongan los árboles en aquellos maceteros que se encuentren vacíos y se analicen los mecanismos alternativos viables para proporcionar sombra a lo largo de la vía.

La Secretaria indica que estos puntos van a ser objeto de sustanciación conjunta por la identidad que guardan entre sí, una vez oída la Junta de Portavoces.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, reconoce la labor realizada por las dos vocales vecinas que han cesado en sus cargos, una por razones personales y otra por motivo laboral.

Agradece al resto de partidos políticos su buena acogida y la felicitación a las compañeras que se acaban de incorporar, desea lo mejor en su actuación a favor de los vecinos de Villaverde.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular precisa que el emplazamiento de la proposición es donde se instalaban antes las fiestas.

Es muy utilizado fundamentalmente por niños pequeños que utilizan la explanada para montar en bici y patines. Varios vecinos comentan que es una zona muy calurosa al ser zona asfaltada. Se propone la instalación de toldos para evitar el calor, como los utilizados en Andalucía.

Dña. María del Carmen Rayo Talavera, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista señala que se haga lo más agradable para los ciudadanos. Se debe solucionar el problema del arbolado y fuentes.

D. Alberto García Martín, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid matiza que se debe revisar el volumen y el tamaño de esos maceteros.

El punto es aprobado por unanimidad.

17. Proposición 2016/0322030 presentada por el Grupo Municipal Popular para que por el Concejal Presidente del Distrito se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad u órgano competente para la subsanación de las deficiencias de mantenimiento detectadas en el Parque Katiuska de la Ciudad de los Ángeles.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular indica que está situado en el barrio de Ciudad de los Ángeles. No es un parque excesivamente grande pero se encuentra muy concurrido por la ubicación donde se encuentra.

Hay una serie de desperfectos que se ha detectado por los vecinos, cita la situación de baldosas, mampostería, pérgolas, fuente, jardinería y limpieza en general.

El punto es aprobado por unanimidad.

18. Proposición 2016/0316798 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a modificar los instrumentos de planeamiento oportunos para calificar como zona verde la parcela que actualmente se reserva a una gasolinera dentro del Parque del Espinillo.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta la suerte de vivir en uno de los Distritos con más zonas verdes, se debe poner en valor, pues es uno de los activos del mismo.

La idea es no quitar terreno verde del Distrito. Tal y como está previsto podría llegar un día en que parte de este parque pudiera ser una gasolinera. Eliminar una zona verde no se justifica por la implantación de una gasolinera cuando hay tres gasolineras en menos de 500 metros.

Han saltado todas las alarmas al registrarse cinco solicitudes de licencias urbanísticas para implantación de gasolina o estación de servicio y dos se encuentran en el distrito de Villaverde.

Insta que se declare como zona verde con objeto de evitar este riesgo, de forma preventiva. En este Distrito ya se tiene experiencia en estas cosas.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, su voto a favor.

D. Miguel Ángel, portavoz del Grupo Municipal Socialista, afirma que prefiere zona verde que gasolinera. A favor.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta su voto a favor.

El punto es aprobado por unanimidad.

19. Proposición 2016/0323670 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para que por parte de la Junta Municipal de Distrito se elabore un censo de personas que por problemas físicos, pobreza, enfermedad y demás situaciones puedan estar en riesgo de aislamiento social, así como un censo de edificios que por sus deficiencias técnicas pueda propiciar que estas personas queden aisladas sin poder salir a la calle.

La Secretaria indica que en este punto se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Municipal Ahora Madrid añadiendo que además la Junta Municipal realizara una campaña de comunicación y difusión pública dirigida a entidades y vecinos del distrito para apoyar dicho censo.

Ha sido suscrita por el Grupo Ciudadanos y Grupo Socialista.

D. Julio Rueda Estados, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos indica que parte de la población está en riesgo de aislamiento social, ya sea por problemas físicos, psicológicos, enfermedad grave o crónica, o pobreza y otras situaciones.

De igual manera existen edificios con falta de ascensor, rampas, sillas salvaescaleras o elementos que faciliten el acceso a personas con movilidad reducida que habitan estos edificios. Ello puede ocasionar aislamiento involuntario haciendo imposible su salida a la calle.

Se insta la elaboración del censo para uso interno de los Servicios Sociales de la Junta, de forma que se pueda enfocar la acción social de la Junta a estas personas y edificios, evitando que haya vecinos que estén en situación de aislamiento social.

Dña. Lara Alba Hernáiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid añade que la intención de la enmienda era garantizar el cumplimiento, y que sea lo más riguroso posible. En muchos casos, es difícil saber las personas que se encuentran en estas situaciones, pues muchas veces solo lo conocen las personas de su entorno. Lo importante es que se comunique para incluirlas en este censo.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista expresa que le gusta la iniciativa y propone que se haga de forma paralela y utilizando los mismos medios que se utilicen para el censo de vivienda pública e insertarlo en una campaña de concienciación ciudadana, para conocer el estado real de estas personas.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, cuestiona el sentido de esta proposición; la forma no les encaja en absoluto. Se requiere más concreción. Asimismo, ve más sentido invertir en campañas para acercar a los vecinos y mejorar la atención de los servicios sociales. No se están proponiendo medidas para evitar esta situación. Su voto es la abstención.

D. Guillermo Zapata Romero, indica que la propuesta tiene cierta complejidad y de hecho se están presentando en muchos Distritos y la respuesta no es unánime.

El censo puede contribuir a crear un censo que visibilice la pobreza invisible.

D. Julio Rueda Estades, matiza en relación a las manifestaciones formuladas por el Grupo Popular que no hay ningún censo de este tipo y el fin es facilitar a los Servicios Sociales el conocimiento de esa pobreza oculta.

Por otro lado, ya hay unos baremos para eliminar barreras arquitectónicas, así como criterios para valorar la exclusión social. Con el censo se pretende echar a rodar un censo que se irá completando con el tiempo, especialmente sensible son las personas mayores.

Concluye diciendo que hay barrios especialmente sensibles por su población mayor y por la antigüedad de los edificios.

El punto es aprobado por mayoría.

20. Proposición 2016/0323777 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se proceda a recuperar la plaza situada entre las calles Encarnación del Pino, Sulfato, Grafito y Paseo de los Ferroviarios, mediante la recuperación de rosaledas, arreglo de zonas deterioradas y subsanación de deficiencias en paseo, bordillos e isletas evitando así el peligro de los vecinos que se reúnen en la plaza.

Dña. Fernanda Alonso de la Vega, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, señala que se trata de la recuperación de una zona bastante deteriorada, hay que enriquecer los espacios lúdicos para el bien de los vecinos. Se aprecia un deterioro básicamente en la rosaleda. Recuperar espacios lúdicos y de convivencia supone recuperar la dignidad del Distrito.

El punto es aprobado por unanimidad.

21. Proposición 2016/0325246 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se inste al Área competente en el ámbito de contratación de los servicios técnicos de sonido e iluminación a que recupere el servicio técnico de audiovisuales

de los Centros Culturales remunicipalizándolos para mejorar la calidad del mismo y facilitar el uso de los espacios municipales para el conjunto de las vecinas y vecinos del Distrito.

D. Alberto García Martín, portavoz del Grpo Municipal Ahora Madrid, considera que el acceso a la organización y eventos en espacios públicos se ve restringido al tener el servicio técnico externalizado.

Cree necesario recuperar y remunicipalizar el servicio técnico por varias cuestiones, por la calidad democrática y por el fomento de la participación. La privatización restringe la participación y organización de eventos a entidades del Distrito. La participación a estos espacios se ve limitada.

Dentro del programa electoral está la recuperación de estos servicios, es un acto de voluntad política. Asimismo es necesario mejorar las condiciones laborales de los trabajadores que prestan el servicio público.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino de Grupo Municipal Ciudadanos, señala que han visto los pliegos y observa que son muy amplios, demasiado integrales y de muy diferente ámbito para un misma empresa. En ellos se encuentra el tema técnico y de audición.

Es nuestra responsabilidad fiscalizar estas empresas y considerar si hay que modificar estos contratos. Entiende que es necesario un estudio previo de las necesidades para estos servicios técnicos, por ello se propuso una enmienda al equipo de gobierno que no modificaba mucho el fondo pero si la forma.

Insta a la Junta Municipal Distrito en coordinación con las Áreas competentes para que se realice un estudio de la prestación actual del servicio técnico de audiovisuales de los centros culturales y de la posible prestación alternativa de forma directa por el Ayuntamiento. Solicita que dicho informe sea presentado a la Junta para que esta propuesta del Concejal Presidente se debata y se apruebe solicitar la municipalización del servicio si fuera necesario.

Su voto es la abstención.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, considera que los servicios municipales deben estar en manos municipales. La externalización debería ser excepcional y únicamente procedería cuando no se tengan medios y parece que este no es el caso. El servicio debe estar en manos del Ayuntamiento.

Su voto es a favor.

Dña. Milagros Agüero Martínez, vocal vecina del Grupo Municipal Popular, indica que debe hacerse una previsión anual del número de asistencias anuales. Los centros llevan tres meses sin actividades culturales.

Es un pliego de prescripciones técnicas de contratación anticipada y se ha adjudicado a partir del 18 de abril de 2016.

Solicita un informe que diga porqué no se ha realizado en tiempo y forma, cuál es el programa, conoce que ha habido asistencias técnicas, pregunta qué personal las ha realizado, coste del mismo y partida presupuestaria a la que se ha consignado el gasto. Este fin de semana se inician las actividades.

Hablan de procesos de descentralización de competencias a los distritos y no se materializa.

Se refiere a los titiriteros, a la rebaja del 70% del precio del alquiler de la nave del Matadero, por parte de la Delegada Celia Mayer, para un foro político de izquierdas en el cual intervino el Sr. Varoufakis, además de diputados de Podemos y Concejales de Ahora Madrid y a la cesión de la Casa del Reloj y el Centro Integrado de Arganzuela.

Si este servicio se centraliza van a estar muy vigilantes para que los centros estén abiertos a todos los vecinos. Su vota en contra.

D. Alberto García Martín, agradece el tono del grupo Ciudadanos. Es una cuestión de voluntad política y no de carácter técnico. La recuperación de servicios públicos para vecinos y vecinas es un derecho. La propuesta favorece la democracia y participación en los espacios públicos, la privatización restringe esa participación.

Su vota es a favor.

El punto es aprobado por mayoría.

22. Proposición 2016/0325334 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se arreglen los desperfectos del tramo de acera a la altura del número 12 del Paseo de Talleres a la espalda del campo de fútbol de Villaverde Boetticher.

Dña. Fernanda Alonso de la Vega, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, indica que la situación de este tramo hace que sea peligrosa para los viandantes y se agrava con los días de lluvia.

El punto es aprobado por unanimidad.

Se produce un receso de diez minutos.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

23. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal Popular hace referencia al expediente 300/2016/00334 relativo al programa de actividades Municipales en centros educativos para la conciliación e la vida laboral y familiar ya expuesto en pleno de 14 de enero de 2016. Se aprobó un acuerdo por unanimidad para incrementar el número de horas y ampliar el número de colegios. Le sorprende que el decreto viene a incluir los mismos colegios con las mismas horas y ello supone incumplir el acuerdo.

Preguntas

24. Pregunta 2016/0312824 presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en si se va a impulsar desde la Junta Municipal del Distrito alguna oficina de información para difundir e informar a los vecinos del Distrito sobre las ayudas enmarcadas dentro de las áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista amplía la pregunta diciendo que se ha publicado el listado de las Áreas de impulso a la regeneración urbana y dentro del distrito son San Cristóbal, Ciudad de los Ángeles casco de Villaverde Alto, casco de Villaverde Bajo y barrio de los Rosales.

Por experiencia, los vecinos se enfrentan en los casos de ayuda a una confusión, burocrática, ahí intervienen los administradores de las fincas, las empresas interesadas y los vecinos que en ocasiones desconocen la documentación a presentar.

Sería muy útil poner en cada una de las zonas que están inmersas en el listado una oficina de información municipal que medie con los vecinos, los oriente y se faciliten los trámites.

D. Guillermo Zapata Romero, asiente que se van a llevar una serie de reuniones para tratar estas cuestiones. Por otro lado, se ha creado una campaña con trípticos que informan sobre esta materia.

Tras hablar con el Área y detectar la necesidad de estas oficinas, se ha propuesto que Técnicos municipales del Área de Desarrollo Urbano Sostenible estuvieran en la Junta disponibles para desarrollar este tipo de trabajo.

Se quiere avanzar en las oficinas de rehabilitación y en ese sentido invita a los grupos para avanzar y estos asuntos se resuelvan mediante ventanilla única, evitando que los procesos se crucen.

Concluye que a las ayudas municipales se unen las ayudas de la Comunidad y se cruzan los procesos, por ello solicita los técnicos así como avanzar en la implantación de estas Oficinas y que todo se convierta en unidad.

25. Pregunta 2016/0314059 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a cómo se transformará el proyecto piloto de Economía Social y Solidaria en empleo directo para nuestros vecinos, qué entidades del Distrito participarán en este proyecto, qué inversión se realizará en el Edificio Semilla para su reapertura y cuál es la fecha prevista de inicio de este proyecto.

D. Hugo Moreno Campillos, vocal vecino de Grupo Municipal Ciudadanos, hace alusión a la información leída en prensa el 16 de marzo, donde se expresaba que en el foro sobre economía social y solidaridad intervino el Concejal manifestando que lanzaría un proyecto Piloto en el edificio para personas sin empleo para favorecer el emprendimiento.

D. Guillermo Zapata Romero, manifiesta que para poner en marcha el edificio hay que realizar unas obras, por las características del proyecto el presupuesto de las obras está dividido en dos partes, una la relativa a la zona de sótano donde está la parte de hostelería. En este ámbito se está gestionando con el Área de Empleo para formación y capacitación en hostelería y la partida presupuestaria es 165.000 euros.

Y por otra abarcará la obra de acondicionamiento presupuestado en 86.000 euros a cargo de la Junta.

No se atreve a fijar un día concreto, pero la intención es que funcione con normalidad antes de la finalización del año.

Con respecto al tipo de proyecto habría cinco tipos de usos, los ya mencionados de la Agencia de Empleo, otro vinculado al convenio que está formalizando el Área de Economía y Hacienda con entidades, procesos formativos que hacen Servicios sociales de Villaverde; personas que recibe REMI, usos que estén vinculados al empleo pero para colectivos que desean usos puntuales y con un procedimiento muy básico.

Finalmente un último uso es para el proyecto de fomento del empleo, para ello se está preparando un Reglamento. Deberían tener una duración de uno o dos años, presentados por entidades acreditadas de formación socio-laboral, las radicadas en el Distrito tendrán mayor puntuación, pero también se admiten otras cuando beneficien al propio Distrito.

Es indispensable que el proyecto sirva para el fomento del empleo de Villaverde.

Se cede el espacio, y por tanto las entidades que presenten proyectos deberán tener autonomía financiera para sostenerlo sin perjuicio de modelos de colaboración que se puedan presentar. No se van a subvencionar proyectos.

Con respecto a los empleos directos, y con la variedad de usos descritos es difícil hacer una prospección global a día de hoy. Además la convocatoria no está abierta y se desconocen los proyectos.

Resalta que se cede a proyectos y no a una entidad o dos que gestionen todo el edificio "sine die", es importante que se genere esa rotación.

26. Pregunta 2016/0316796 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos consistente en cuántos aseos públicos, puntos wifi y pantallas digitales de las que próximamente se instalarán en toda la ciudad de Madrid como consecuencia del nuevo contrato de mobiliario urbano corresponderán al Distrito de Villaverde y cuáles serán sus ubicaciones.

D. Guillermo Zapata Romero responde que no están asignados los lugares y se compromete a que una vez esté asignada se de cuenta en el pleno, en cualquier caso, entiende que el sentido de la pregunta iba en la dirección del proceso histórico de Villaverde, es decir en relación al desequilibrio estructural y distribución de los recursos.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos destaca el servicio fundamental de la red wifi y entiende que se avance en este sentido, quería saber los puntos exactos para actuar en consecuencia.

27. Pregunta 2016/0322011 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en qué acciones ha realizado o tiene previsto realizar la Junta de Distrito para que no se siga fomentando la venta ambulante ilegal.

D. Guillermo Zapata Romero indica que según informe de policía Municipal, la venta ambulante callejera sin autorización se tipifica como infracción de las Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Madrid. En el distrito de Villaverde en los últimos tres meses se han llevado a cabo las siguientes actuaciones; en el Mercadillo de San Cristóbal, el número de actas es de nueve, el número de kilos en género perecedero es de 200 y en no perecederos 245 objetos, en mercadillo de Ciudad de los Ángeles, el número de actas ha sido de seis, con 80 en perecederos y 228 no perecedero, en Paseo de Alberto Palacios, el número de actas es de seis, 185 kilos en perecederos y en no perecederos 358 objetos, en otros situados, 3 actas de 37 perecederos y un acta de 52 no perecederos.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, indica que ha aumentado la venta ambulante ilegal y así se trató en el Consejo de Seguridad, y se ha incrementado el número de actuaciones por parte de la Policía. Los manteros perjudican al pequeño comercio del Distrito. Dirigiéndose al Concejal Presidente le indica que él mismo estará en contra en su faceta de guionista, básicamente en productos pirateados que es la gran mayoría.

El Concejal Presidente, desde su faceta como profesional de guionista responde que no y expresa que los productos que forman parte del intelecto aumentan su valor cuando se copian y distribuyen. Por tanto no le preocupa, al contrario, de hecho, una parte importante de su desarrollo profesional ha sido favorecer la copia y defender los derechos de los manteros como trabajadores que deberían tener en lo relativo a las cuestiones de propiedad intelectual un desarrollo más reglado, para proteger los derechos de los trabajadores.

Con respecto a Villaverde la venta ilegal es un problema que está tipificado y por tanto actúa la policía.

Añade que la manera de apoyar al pequeño comercio tiene que ver con otras medidas. Así en las diversas reuniones mantenidas con entidades que representa el sector se han señalado otras cuestiones, como es la caída de salarios, paro y la presión de grandes superficies que se han ido implantando en el Distrito.

En consecuencia, este fenómeno no se puede resolver únicamente desde el punto de vista policial. Por ello, desde la Junta se han aumentado las subvenciones a proyectos para que el tejido asociativo empresarial pueda lanzar cuestiones fundamentales que ya se venían haciendo con el anterior gobierno.

Destaca la importancia de los planes de empleo y la defensa de proyectos en mercados municipales y así generar el apoyo al pequeño comercio.

Finaliza diciendo que la venta ambulante es un fenómeno que se tiene que abordar desde dos grados; desde un punto de vista policial y desde la mejora de las condiciones de vida de las personas que se dedican a este trabajo.

28. Pregunta 2016/0322023 presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en cómo valora el Concejal Presidente de la Junta de Distrito el éxito de participación de la reunión de Presupuestos participativos.

D. Guillermo Zapata Romero, lamenta que el Partido Popular haga una pregunta en tono irónica y no ponga las comillas en "éxito", para que desde el principio nos entendiéramos.

Como ya dijo en la reunión, valora que fue pobre, le hubiera gustado una mayor participación de vecinos y vecinas. Argumenta que el proceso se ha enfocado mucho en la participación digital y ello de alguna manera frena el interés de los vecinos por los espacios presenciales.

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal, alude a la expresión utilizada en ocasiones por el Concejal del abandono institucional que ha sufrido el distrito en anteriores legislaturas.

El abandono puede referirse a que algunos vecinos o estudiantes de la Carlos III, solicitan entrevista con el Concejal y no han obtenido respuesta. Cuestiona si es esa la participación que se quiere promulgar.

Una verdadera muestra de presupuestos participativos son los planes de barrio o el plan especial de inversiones a través de los cuales se presupuestaron más de 100 millones de euros. Durante el periodo de vigencia del Plan Especial de Inversiones para Villaverde 2006-2011 de media se presupuestaron 17 millones de euros anuales. En el peor de los años se presupuestaron casi 6 millones de euros. Y en el mejor de sus años se presupuestaron casi 32 millones. Es decir, En estos dos años se presupuestaron para Villaverde más dinero de lo que se pretende invertir para el conjunto de propuestas de los distritos en un año, dos millones de euros se pretende ejecutar en Villaverde.

Ustedes mismos se sienten decepcionados por la poca concurrencia a las tres reuniones que se han convocado.

Añade que ha tenido que presenciar que las asociaciones interpiden al personal de su Concejalía para concretar el dinero a invertir para en base a la misma redactar propuestas. En muchas ocasiones, no se ha concretado el dinero, en otras es ridículo para las necesidades que se tienen, y en otras, se ha actuado con prisas y falta de previsión.

Los asistentes se sienten atropellados por la forma en que se llevan las reuniones. Su falta de previsión quedó evidente con el Pleno Extraordinario de la semana pasada.

Lamenta la torpeza del actual equipo de gobierno por la falta de proyecto para Villaverde y que se rechace el documento de Agenda 21 sólo porque se aprobó en

tiempos del anterior gobierno, pero es resultado de un arduo trabajo vecinal y de participación dirigido por el Partido Popular. Con el tiempo se les dará la razón.

D. Guillermo Zapata Romero, contesta que en relación a las inversiones hay dos líneas: el fondo de reequilibrio territorial y los presupuestos participativos. En total suman unos cuatro millones.

Reconoce el trabajo realizado entre 2006 y de 2012, ahora estamos en 2016 y entre 2012 y 2015 desapareció, y ustedes señalan que había una crisis, como si no hubiera responsables de gobierno, cuando se lleva 24 años gobernando una ciudad no es razonable hablar de Zapatero. Vamos a tener un poco de rigor por lo menos en las formas. En todo caso, resalta que los presupuestos participativos se han aprobado este año, al Partido Popular inicialmente le pareció razonable.

Destaca el número de propuestas presentadas para el Distrito Villaverde dentro de los presupuestos participativos, tanto en espacios organizados o no como Junta.

Son como unas 100 propuestas, en el distrito de Fuencarral con doble de habitantes se han presentado unas 210, en este sentido, estamos en la media de presentaciones. El distrito con concentración mayor es centro.

En el ámbito de presupuestos participativos cita a D. Pedro Merino, vocal vecino del Partido Popular del distrito de Fuencarral cuando le expresaba que lo más interesante de los presupuestos es que permite hacer un mapa de aquellos lugares donde hay procesos y de esta forma saber los fallos de un determinado lugar. Cita la brecha tecnológica, o lugares de población envejecida. Es interesante centrarse en estas cosas que contribuyen a hacer procesos de participación profunda y real y no utilizar esto para atacar al gobierno.

Lo razonable es ver cómo mejorar los procesos, cuando no estemos en el gobierno otros partidos serán los responsables de llevarlos a cabo.

4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

29. Iniciativa 2016/0325023 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid que ha sido objeto de redacción posterior con el apoyo del Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Socialista, por la que se condena toda la escalada de atentados terroristas llevados a cabo por el DAESH y grupos talibanes tanto en Bélgica como en Lahore, Paquistán, así como el ataque perpetrado contra la "Mezquita de la M-30" por miembros del Hogar Social Madrid en la noche posterior de los atentados. Por ello, se propone el reconocimiento y apoyo explícito a la comunidad musulmana del Distrito, así como al resto de religiones, siendo esencial combatir el racismo y la islamofobia propagada por los grupos neonazis que promueven el odio y su ideología criminal.

El pasado 22 de Marzo, a primera hora de la mañana, diversas explosiones sacudían Bruselas, capital de Bélgica, a consecuencia de un nuevo ataque terrorista llevado a cabo por miembros del DAESH o autodenominado "Estado" islámico (ISIS).

La criminal y radical acción del DAESH ha sido aprovechada, instrumentalizando el dolor de las víctimas, por grupos de ideología nazifascista, que promueven discurso de odio contra la comunidad musulmana, generalizando e incitando a la violencia contra ella. Un claro ejemplo de ese discurso xenófobo y racista lo encontramos en la acción llevada a cabo por miembros del "Hogar Social Madrid" usando botes de humo y bengalas, contra la "Mezquita de la M-30", lugar de culto y espacio de referencia para las y los musulmanes de nuestro distrito, durante la noche posterior a los atentados.

La Junta Municipal de Villaverde condena toda la escalada de atentados terroristas llevados a cabo por el DAESH y grupos talibanes tanto en Bélgica como en Lahore, Pakistán - contra la comunidad cristiana-.

Así mismo, reconoce y apoya de forma clara y sin fisuras al conjunto de la comunidad musulmana en Villaverde, así como el resto de religiones perseguidas en otros puntos del planeta. Para ello, es esencial el combate y la repulsa hacia el racismo y la islamofobia propagada por los grupos neonazis que instrumentalizan este tipo de actos criminales/atentados para promover el odio y su ideología criminal."

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo municipal de Grupo Ciudadanos, manifiesta en primer lugar que a raíz de los anteriores atentados se propuso la creación de una mesa que organizara actividades para integrar diferentes culturas, precisamente pensando en la comunidad musulmana que vive en una situación de vulnerabilidad pero todavía estamos esperando, ello mejoraría este asunto en el Distrito.

Se adhiere a la declaración pues es extremadamente necesario que se hagan manifestaciones en este sentido condenando la barbarie que se sufre por estos atentados. Lamenta cualquier acto que atente contra la libertad religiosa. Su voto a favor.

D. Miguel Ángel Carrasco Melgar, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, manifiesta su voto a favor.

D. Fernando Martínez Vidal, vocal vecino del Grupo Municipal Popular explica que su grupo ha pedido la retirada de este punto del orden del día aunque en la Junta de Portavoces ya se adelantó que se iba a traer una declaración en este sentido. Igual ocurrió en Junta de Usera que en contra de lo establecido en el Reglamento se llevó a pleno una cuestión que no afectaba al Distrito como era la abolición de la monarquía.

Entiende que la Junta de Villaverde según el artículo 16.5 del Reglamento de los Distritos no es competente para ello, y no debe ser debatida en este pleno pues no es una cuestión exclusiva de Villaverde ni los acontecimientos han ocurrido en los barrios del Distrito.

La prueba de ello es que la semana pasada en dos plenos del Ayuntamiento de Madrid no se ha llevado declaración institucional alguna. Si bien muestra su conformidad en apoyar a la comunidad musulmana y condena cualquier tipo de atentado contra las creencias religiosas, considera que la Alcaldesa de Madrid en nombre de todos los madrileños debería llevarla al Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Finalmente, espera que en las continuas ofensas que hay contra la creencia mayoritaria de los madrileños y vecinos de Villaverde que es la cristiana o la católica, el Concejal tenga la misma agilidad en condenar porque desde que están en el gobierno municipal ha habido intento de descristianizar las navidades, cita los carnavales en donde la noticia es que han ahorcado una monja, retirada de unas placas de ocho sacerdotes asesinados y que tienen que volver a reponer y la portavoz de su grupo que es condenada por asaltar una capilla. Antes debería traer una declaración institucional de apoyo a la religión mayoritaria que es la católica. En cualquier caso respeta que se haya presentado aquí. Su voto en contra.

D. Alberto García Martín, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid explica que la declaración institucional también recoge explícitamente el apoyo a las demás religiones. Esperaba esta línea del voto del Partido Popular, en relación a la cuestión de fondo indica que se han cubierto de un reglamento para ocultar una posición política que es de tolerancia con el nazi-fascismo, todavía estamos esperando que el Partido Popular condene públicamente el régimen franquista.

D. Fernando Martínez Vidal, indica que no lo consiente y pide su retirada. Manifiesta su repulsa a las expresiones del portavoz.

D. Guillermo Zapata Romero, interviene e indica que el pleno no ha finalizado, el Partido Popular tiene todo el derecho a plantear que si una cuestión le resulta ofensiva conste en acta.

D. Alberto García Martín, continua diciendo en relación al Partido Popular que deberían interiorizar y normalizar que viven en un distrito diverso y multiétnico, parece que les choca. Parece que no pasean por sus calles cuando, en frente aquí mismo en el CEPA Villaverde tienen pintadas neofascistas y de corte islamófobo. Esta declaración institucional marca y señala abiertamente una cuestión que está pasando en el distrito, si tiene sentido puesto que la comunidad musulmana se siente amenazada por medio de estas pintadas. También hay pintadas en Butarque, tapadas ya varias de ellas en donde se indicaba "Stop Islam".

Se cree oportuno traer esta problemática a la Junta Municipal, y lamenta escudarse en un Reglamento para no posicionarse políticamente. Finaliza su exposición "ama tu barrio, odia el racismo y la islamofobia, fuera nazis de nuestros barrios".

D. Orlando Chacón Tabares, portavoz del Grupo Municipal, manifiesta que se ha sentido ofendido por la Señora Maestre.

El punto es aprobado por mayoría.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintidós horas.

Madrid, 7 de abril de 2016
LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Ana Guillamón Minaya

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene en primer lugar, **D. Juan Ignacio Humanes Blázquez**, en representación de la Asamblea de Desempleados, expresa que desde la Asamblea se exige a la Junta de Portavoces y al Concejal que los ciudadanos sean los primeros en exponer sus quejas y no tener que esperar todo el pleno que en ocasiones se hace pasado.

Reclama de los vocales su implicación porque están aquí para los vecinos, no sólo es dar una charla y cobrar y hasta el mes que viene.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito pide silencio ante la interrupción de D. Orlando Chacón Tabares y manifiesta que es una falta de respeto a la persona que está hablando.

Expone que a lo largo del pleno ha pedido silencio y respeto para el Partido Popular en numerosas ocasiones y le gustaría que él funcionara en los mismos términos que se le ha exigido a las personas que están en esta sala. Todos en este pleno oímos cosas que no nos gustan.

A continuación, el representante continúa con su exposición y solicita datos de desempleo en Villaverde así como cifras de remunicipalización para los parados de larga duración de Villaverde y datos de desempleados que han conseguido trabajo dentro del distrito. Precisa que no se le han facilitado en oficinas de empleo.

Sugiere que desde la Junta se solicite al SEPE que funcione como anteriormente y que se intercambien datos de empresas y trabajadores. Ahora se limitan al sello de desempleado y escritos de denegación de peticiones.

Por otra parte, reclama una contestación en relación a la petición formulada el 21 del diciembre de 2015 en donde se solicitaba un espacio para hacer un huerto solidario.

Seguidamente en relación a los desahucios manifiesta que el 31 de diciembre de 2012 la deuda bancaria que dejó el gobierno anterior ascendía a 624, 6 millones y vendieron 1.800 viviendas las cuales están en peligro de desahucio. Indica que personalmente ha ido a muchos desahucios y no ha visto a ningún grupo político. Finalmente solicita una mayor implicación para evitar los desahucios.

El Concejal Presidente responde a las cuestiones que son propuestas: en relación al SEPE considera que hay un problema con los datos de desempleo al no estar desagregados por distrito, él mismo desde que entró en el Ayuntamiento lo está solicitando pues permitiría orientar mejor los datos.

Por tanto, en este momento sólo dispone de los datos de la ciudad de Madrid y puede ser relevante; el número de personas desempleadas en Madrid en el mes de febrero de 2016 es de 212.603 y en el mes de marzo de 211.046, es decir hay 1.557 personas que ahora no se encuentran en situación de desempleo.

En relación al año anterior la diferencia es de 19.472 personas que estaban en situación de desempleo y ahora no lo están.

Se refiere a las personas inscritas en el paro, ello no quiere decir que las no inscritas estén consiguiendo empleo o lo que se consigue sea en condiciones dignas. Indica que uno de los problemas de las bolsas de desempleo es el trabajo no declarado y en negro al que se ven obligados muchas personas en muy malas condiciones.

En lo concerniente al huerto, señala que en el reglamento de Semilla estaba la posibilidad del uso de espacios para que desde entidades se plantearan proyectos concretos y en este caso se incluyó en otro proyecto.

Por otro lado, se ha transmitido al Área de Medio Ambiente donde se está valorando la posibilidad de resolverlo para este año. Si no fuera así, se incluiría en presupuestos de 2016. En la primera fase y tras algunas peticiones se ha acondicionado desde Medio Ambiente para dejarlo lo mejor posible, antes de avanzar en dotaciones nuevas.

En cualquier caso, tiene pendiente una reunión y plantea materializarla al final del pleno para concertar la cita y concretar los temas pendientes.

D. Samuel Fernández Culebras, en representación de la Asociación de Vecinos Los Rosales pregunta cuál es la postura de los distintos grupos municipales que formáis el Pleno frente a la Ley Orgánica 8/2013 de Mejora Educativa y los efectos que está causando en el Distrito.

Inicia su intervención diciendo que esta pregunta la hace en representación de la plataforma de la escuela pública en la que intervienen las asociaciones de vecinos, AMPAS y personal técnico de los centros educativos.

Agradece que se permita interpelar a todos los grupos políticos.

Somos un espacio para el trabajo, es consciente que la pregunta formulada es de ámbito nacional y autonómico pero entiende que los grupos municipales también tienen que decir pues el Ayuntamiento tiene una parte importante en el aspecto socio-sanitario de los centros educativos.

Para no extenderse en estadísticas indica que actualmente en el Instituto el Espinillo hay 100 alumnos que necesitarían atención de servicios directamente relacionados con competencias municipales y solo están siendo atendidos 38, es decir, es un porcentaje bajísimo.

Precisamente la ley ha promulgado un deceso en la financiación de centros que no cumplan determinados requisitos y de los cuales este distrito se verá afectado. Le interesa la postura de todos los grupos políticos. Además Ahora Madrid promulga unas jornadas educativas de las que puedan participar todos los vecinos.

Propone elaborar un modelo para que todos los ciudadanos se sientan integrados.

D. Javier Maurín Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos agradece la formulación de la pregunta. Precisamente se aprobó recientemente en el congreso y se decidió sobre su continuidad. Es la enésima ley de educación que ha existido durante la democracia del país.

Nace de una histórica actitud de tratar la educación como una forma de adoctrinar, una competición entre Partido Popular y PSOE alternándose legislatura tras legislatura por imponer su ideología sobre el sistema educativo.

El marco de tratamiento de la ley de educación está superado. Su postura es mirar al futuro, entendiendo que una educación pública de calidad y gratuita es imprescindible para lograr una igualdad real de oportunidades que es la base de un sociedad libre y democrática.

En ese sentido, se está trabajando donde se tiene una mayor capacidad de proponer que es desde la Comunidad y el Ayuntamiento. Su propósito es que la gratuidad de la educación sea real. Así se ha propuesto el impulso del sistema de préstamos de libros de texto en el que los centros asuman la titularidad de los mismos, rebajas en tasas universitarias, rebajas en coste de educación.

Añade que están completamente comprometidos en desvincular el tener éxito en los estudios con el poder adquisitivo de las familias.

Sin un marco educativo estatal adecuado no se logar avanzar a una velocidad decente porque la educación es la base. Se ha solicitado la comisión para la puesta en marcha de un pacto nacional para que se consiga una ley educativa en condiciones. El verdadero reto es llegar a un acuerdo educativo que produzca un cambio en la práctica diaria de la docencia.

Respecto a la LOMCE y el Distrito, tras hablar con miembros de la Dirección de los Centros los profesionales indican que con esta ley se dificulta más la tarea del profesorado.

Concluye que con la aportación de todos los agentes implicados en educación se logrará un marco educativo de calidad.

Dña. Montserrat Díez Olazábal, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que es conocida la postura de su partido en lo concerniente a esta ley . Como se ha dicho en múltiples foros la ley no soluciona problemas del sistema educativo ni aporta soluciones. Recogiendo el sentir de la inmensa mayoría de la comunidad educativa estamos ante una Ley regresiva que fomenta la desigualdad y el adoctrinamiento y atiende al mero resultadismo como prueba de éxito.

Solo deja contento al sector privado y a la facción ultra de la iglesia.

El partido socialista ha votado en el congreso la paralización de la LOMCE para que de forma urgente se inicien las conversaciones para una nueva ley de de consenso y se aporten soluciones para hoy y el futuro y no limitadas a una legislatura, por cierto la que se estuvo a punto de firmar con el ministro de educación Ángel Gabilondo y que no se firmó por razones espúreas.

Entiende que no habría vacío legislativo pues se aplicaría la ley anterior. Concluye manifestando que están a favor de la paralización inmediata de la aplicación de la LOMCE.

Dña. María del Pilar García Moreno, portavoz adjunta del Grupo Popular manifiesta que desde 1990 todas las leyes de educación son leyes de gobierno socialista, dos de ellas han sido las vertebradoras de la educación en España. La LOGSE de 1990 y la LOE de 2006.

Los resultados obtenidos así como numerosos estudios de la OCDE y de la UE indicaban que el sistema educativo no funcionaba, presentaba numerosas deficiencias y debilidades, consecuencia de las políticas socialistas.

El problema del sistema educativo no se debe a una falta de recursos. En España se destina por cada alumno un 21% más que en la OCDE y la UE.

Los problemas los han generado las políticas de los gobiernos socialistas; baja tasa de titulaciones en secundaria un 65%, abandono educativo temprano 26,5%, aunque en estos cuatro años se ha bajado en 6 puntos, alta tasa de paro juvenil.

Era necesario realizar una reforma educativa y la LOMCE lo que pretende es subsanar las deficiencias y problemas que han traído las políticas de gobiernos socialistas.

Cómo se puede valorar una ley que no ha sido implantada por completo, cómo se puede decir de antemano que una ley no funciona, pedir que se pare, cuando no se ha dado la oportunidad de comprobar su efectividad. ¿No funciona porque viene del Partido Popular? ¿Todo lo que viene del Partido Popular hay que vetarlo? Una vez más decisiones partidistas, donde no se tienen en cuanto las necesidades reales de los españoles.

Esta ley fue elaborada por un Partido que fue apoyado por una amplia mayoría de los españoles en las urnas, que dijeron adelante con las reformas necesarias para sacar a España del desastre que nos llevaron otros.

Dña. Lorena Yusta Pérez, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que la postura frente a la contrarreforma de Wert es cristalina y se traduce en un no a la LOMCE. Se ha vencido una batalla con su paralización en el congreso pero sólo se sentirán satisfechos cuando se anuncie su abolición.

Los máximos valores educativos por una enseñanza básica y superior fundamentada en los principios democráticos y el estado de derecho e igualdad, personalizada, integral, inclusiva y garantista tanto para alumnado como profesorado.

Es fundamental que los educadores encuentren motivación en su oficio igualada a su responsabilidad social. No es justo que un profesor interino no tenga la

oportunidad de conocer a su alumnado porque sólo pase nueve meses en su centro ni que ese alumnado no se pueda acostumbrar.

Este ideal, no es utópico y se consigue creando, creando a través de un diagnóstico compartido, descentralizado que detecte las necesidades transversales, basta ya de leyes partidistas.

La comunidad tiene el derecho y la obligación a participar en la creación de estas leyes.

La injusticia que supone la LOMCE ha dado la herramienta para nuestro propósito, la marea verde. Es con ella con quien hay que contar para crear una nueva ley que haga justicia y una educación como base de una sociedad sana y conciencia.

Piden que se pare porque para Villaverde y para cualquier lugar desean una enseñanza fundamentada en la participación de la comunidad educativa, de acceso universal que jamás dependa de la capacidad adquisitiva del individuo en ninguna de sus fases.

Hace referencia al sistema alemán que se quiere copiar; en concreto el sistema para sus masteres educativos donde los alumnos solo pagan 300 euros de tasa anual porque son públicos, las becas que les son concedidas ya de forma habitacional o mediante víveres, para que un alumno pueda dedicarse plenamente a su educación, y no estar desde los 18 años trabajando para pagar unas tasas universitarias que han aumentado en tal porcentaje que de 1000 euros o 1200 euros han pasado en universidades públicas hasta 4000 euros.

No queremos que nuestra educación se rija por principios mercantiles.

Una ley no debe segregar, el barrio se mantiene unido y su naturaleza es Multicultural de lo que en Villaverde nos sentimos orgullosos.

No queremos una masa de clones sino que las generaciones futuras se las califiquen dignamente como personas y que tengan claro que en este momento, en una democracia como es España se están contraviniendo reglamentos, como el Código Penal español, con el tema de refugiados, la Convención de Ginebra, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

El Convenio de Derechos Humanos, y la carta de derechos fundamentales de la UE

Basta ya de cinismos, no a la LOMCE si a la educación pública laica y universal.

El Concejal Presidente agradece que se haya traído la propuesta al pleno y la posición de los grupos, es sano posicionarse sobre asuntos que también afectan a la escala del Distrito.

Finalmente interviene **D. Juan Presa Núñez**, para completar la exposición del compañero de la Asamblea de Desempleados indica que existen dos proyectos, uno por parte del Ayuntamiento de ayuda al desempleado que según los planes de

desigualdad entre barrios, habla de apoyar la formación de mil desempleados con la creación de escuelas. Desea que en Villaverde se instale.

Por otra parte, un acuerdo entre empresarios, sindicatos y patronal para dar dinero a formación a pequeña empresa, autónomos, a jóvenes desempleados.

Quiere de alguna manera, que se apoye la reivindicación de los desempleados del barrio. Es importante que este proyecto prospere y no se quede en el papel.

A continuación pregunta cómo está el tema de la nave Boetticher y Semilla, en qué consiste el proyecto, pregunta si los desempleados van a intervenir.

En relación al turno de palabra manifiesta que las personas que presentan propuestas que no se deje para el final dado que favorecería la participación en los plenos.

El Concejal Presidente en relación al turno indica que en la Junta de Portavoces ya se planteó pero contraviene el Reglamento y hay un grupo en el Ayuntamiento que está trabajando en esta materia para poderlo modificar.

En relación a los talleres, ya se ha confirmado uno de ellos a través de Patrimonio, y se está cerrando para ver donde se ubicaría.

En lo concerniente a Semilla ha respondido de forma amplia en el punto relativo a la proposición del Grupo de ciudadanos

Finalmente con respecto a Boetticher tiene una reunión con Luis Cueto donde va a determinar las últimas cuestiones para ponerla en funcionamiento, en cuanto tenga la posibilidad de hacer un anuncio se hará.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las nueve horas y diez minutos.

Madrid, 7 de abril de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Ana Guillamón Minaya